CONVOCATORIA N°03-2026

Tame, 14 de Mayo del 2026

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARÍAS**, del municipio de Tame-Arauca, está interesada en adelantar el siguiente proceso de Selección, en el cual podrán participar todas las Personas Naturales y/o Jurídicas legalmente constituidas, Nacionales y/o Extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos expuestos a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO

"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARÍAS Y SUS SEDES ANEXAS, EN TAME-ARAUCA".

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
1	30161602	METROS	PÁNEL PARA CIELO RASO - LÁMINA PVC 30 CM X 6 M	140
2	30161602	METROS	PÁNEL PARA CIELO RASO - LÁMINA PVC 25 CM X 6 M	60
3	30102306	METROS	PERFIL OMEGA PARA CIELO RASO PVC	100
4	30103614	METROS	VIGUETA DE ACERO PARA CIELO RASO PVC	100
5	30161904	METROS	CORNISAS PARA CIELO RASO	40
6	30101505	METROS	ÁNGULO DE ACERO PARA CIELO RASO PVC	150
7	39112501	UNIDAD	LUZ DE FOCO LED-BOMBILLO 40W	50
8	39112501	UNIDAD	LUZ DE FOCO LED-LÁMPARA CUADRADA 18W	20
9	30262401	METRO	ALAMBRE DE COBRE	100
10	60104912	METRO	ALAMBRES O CABLES ELÉCTRICOS	250
11	31211501	GALÓN	PINTURAS DE ESMALTE	40
12	86131502	GALÓN	PINTURA VINILO TIPO 1	45
13	30111601	BULTO	CEMENTO GRIS	40
14	31161509	UNIDAD	TORNILLOS PARA DRYWALL DE 6X3/4	1000
15	86131502	CUÑETE	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCO	14
16	31211904	UNIDAD	BROCHAS PARA PINTAR	2

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y DISPONIBILIDAD

El valor del **CONTRATO** es **VEININUEVE MILLONES DE PESOS ($29.000.000).** El **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** el valor estimado al finalizar el **CONTRATO,** previa Acta de Cumplimiento al 100%, realizada y firmada por el **SUPERVISOR** y/o **CONTRATANTE,** el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad **N°20260011** del 14 de Mayo del 2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen Especial, Inferior a 20 SMMLV, considerando lo establecido en el Manual de Contratación.

CONTRATO Y PLAZO ESTIMADO

Teniendo en cuenta que se requiere contratar la **COMPRA MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS 3 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARÍAS,** razón por la cual se encuentra en la Modalidad de Régimen Especial y de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución, el Decreto 4791 de 2008 y la Ley 7015 de 2001. La Entidad busca suministrar al público en general la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

El plazo estimado para el desarrollo del **CONTRATO** será de **SEIS (6) DIAS.** Y se podrá prorrogar, adicionar o modificar de común acuerdo entre las partes, antes del vencimiento del mismo.

La invitación y demás documentos previos estarán a disposición de los oferentes y en general a quien manifieste interés en ellos, y se publicarán en la Cartelera Informativa de la Sede Principal y estarán disponibles en la Secretaría-Tesorería de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILÁN FARÍAS.**

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "FROILÁN FARÍAS"
Aprobado por Resolución 2115 de Nov. 15 de 2007
Registro DANE 181794000624 - NIT. 834000112-2

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA/HORA	LUGAR
Publicación Invitación	**Mayo 14 del 2026 a las 7:00 a.m.**	Cartelera Informativa Sede Principal **I.E. FROILÁN FARÍAS**
Recepción de Propuestas	**Mayo 14 y 15 del 2026, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**	Secretaría-Tesorería **I.E. FROILÁN FARÍAS**
Cierre de Propuestas	**Mayo 15 del 2026 a las 5:00 p.m.**	Secretaría-Tesorería **I.E. FROILÁN FARÍAS**
Evaluación de Propuestas	**Mayo 19 del 2026 a las 9:30 a.m.**	Rectoría de la **I.E. FROILÁN FARÍAS**
Elaboración del Contrato	**Mayo 20 del 2026, a las 7:00 a.m.**	Rectoría de la **I.E. FROILÁN FARÍAS**

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Se escoge la Propuesta con menor precio, que cumpla las condiciones técnicas y los requisitos mínimos habilitantes.

Requisitos Mínimos Habilitantes:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado
2. Certificado de Antecedentes Judiciales
3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (procuraduría)
4. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
5. Certificado de Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades
6. 7. Cámara de Comercio
8. Seguridad Social-ARP
9. Certificado de Medidas Correctivas-RNMC (Policía)
10. Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales (Policía)
11. Certificado de no inscripción deudores Alimentarios-REDAM (MINTIC)

Nota: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente escogido.

La Propuesta se entrega en Secretaría-Tesorería de la Institución en la calle 14 N° 24-89 Barrio San Miguel, en la fecha y hora prevista según el Cronograma, en sobre de manila sellado únicamente con fotocopia de la cédula de ciudadanía.

GARANTÍAS

De acuerdo a la naturaleza del **CONTRATO (**Régimen Especial**),** el lapso (6 días), el análisis realizado por la Institución Educativa **NO** requiere de Pólizas de Garantías y Calidad. Los riesgos previsibles y su tipificación se asocian al complimiento del mismo, para lo cual se hace necesario que el **CONTRATISTA** garantice a la Institución el cumplimiento de las obligaciones que surjan del **CONTRATO** y su liquidación al tenor de lo establecido en el numeral 4.2.3 del Artículo Segundo del Decreto 4828 de diciembre 24 de 2008. Por medio del cual se expide el régimen de garantías en la Contratación de Administración Pública.

Se expide y firma en Tame-Arauca, a los catorce (14) días del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO QUE SOLICITA - RECTOR	FIRMA
EDGAR GONZALEZ CORDERO **Profesional**	